

Alcalde, Arturo, Graciela Bensusán (coord.), Enrique de la Garza, Enrique Hernández Laos, Teresa Rendón (coord.) y Carlos Salas, *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000

**Brígida García\***

El objetivo de este libro es analizar desde la perspectiva del trabajo los resultados del modelo económico que se ha gestado en México durante los últimos 18 años (a partir de 1982). Su novedad estriba en que no sólo se estudian el empleo, los ingresos y la distribución de los mismos, sino que también ocupa una parte importante de la obra el análisis del desempeño de las organizaciones e instituciones que intervienen en el mercado de trabajo.

El capítulo de Teresa Rendón y Carlos Salas sobre la evolución del empleo mexicano en las últimas décadas, ofrece una visión comprensiva sobre las tendencias del mercado de trabajo en el país en el periodo 1970-1998. La principal tesis de Rendón y Salas es que la nueva estrategia económica centrada en las fuerzas del mercado y volcada hacia el exterior ha aumentado los desequilibrios existentes en el mercado laboral mexicano. Esta es una tesis que hoy sostienen diversos autores, pero el estudio hace aportaciones relevantes para el entendimiento de dicha problemática pues, hasta donde sabemos, es el que en más fuentes de información se ha apoyado para demostrar desde diversos ángulos sus argumentos.

Se parte del análisis del desempleo abierto y de las características sociodemográficas de los desempleados, y luego se realiza un estudio del crecimiento diferencial del empleo asalariado y no asalariado con base en distintas fuentes de información. Queda de manifiesto el importante crecimiento de los micronegocios, un sector que en muchas ocasiones se consideró marginal, y que hoy está cerca de concentrar a la mitad de los trabajadores en las áreas más urbanizadas del país.

A la creciente heterogeneidad ocupacional se añade una situación por demás inquietante en términos de prestaciones, jornadas de trabajo y niveles salariales. En este texto de Rendón y Salas se encontrará también información abundante y diversos tipos de aproximaciones metodológicas y técnicas para adentrarnos en estos diferentes

\* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

fenómenos de precarización. Destacan además en el capítulo el tratamiento específico que recibe la industria maquiladora de exportación y el tema de los ingresos por trabajo. Todas las fuentes coinciden en percibir un deterioro salarial y un freno de dicho deterioro entre 1998-1999. Sin embargo, según Rendón y Salas se necesitarían unos 15 años más de crecimiento de los salarios a 2% anual para recuperar el nivel que tenían en 1994. La última parte del capítulo trata el tema de los ingresos por ocupaciones, e indica la polarización que existe en este sentido, en los ingresos por género (mediante el cual se cuantifica la brecha que separa las retribuciones de las mujeres con respecto de las de los varones).

El capítulo sobre la medición de la pobreza y la distribución del ingreso de Enrique Hernández Laos es de gran utilidad e importancia, pues en él se analizan de manera sintética y actualizada diversas estimaciones sobre la distribución del ingreso, los índices de desigualdad, así como la incidencia e intensidad de la pobreza. Un primer resultado a destacar y tal vez el más crucial de todos es que hasta 1984 los índices de desigualdad seguían una tendencia hacia el mejoramiento, y que a partir de allí dicha tendencia se ha invertido, especialmente en el periodo 1984-1989. Además de las tendencias globales, el autor aporta estimaciones para distintas regiones del país que nos parecen novedosas. Queda claro desde diferentes perspectivas que la de México sigue siendo una sociedad polarizada y desigual, y la sección sobre la pobreza nos deja ver otro de los ángulos preocupantes de este sombrío panorama. Según Hernández Laos, 35 millones de mexicanos vivían en 1996 con 2.80 dólares diarios o menos (38% de la población en pobreza extrema), que sólo alcanzaban para adquirir la canasta verdaderamente submínima de necesidades básicas. La pobreza en general, según su estimación, se extendía a 80% de la población en ese mismo año (o sea, 73 millones de personas vivían con 7.30 dólares diarios o menos por persona). Hernández Laos está consciente de que sus estimaciones están por encima de otras existentes, pero el lector(a) encontrará en este capítulo diferentes elementos de análisis para juzgar la pertinencia de las diversas metodologías en este tema tan controversial.

En la última parte del capítulo Hernández Laos nos ofrece un ejercicio de prospectiva sobre el futuro crecimiento económico del país y los resultados que se obtendrían en términos de pobreza y pobreza extrema bajo distintos escenarios. Sólo dentro de un escenario muy optimista –de 4.7% de crecimiento económico anual en los pró-

ximos lustros— la pobreza absoluta se reduciría de 35 millones en la actualidad a 18 millones en el 2015 (y de 74 a 58 millones en lo que respecta a la pobreza en general). Todo lo anterior lleva a este reconocido autor a concluir que en México no sólo se necesita un crecimiento económico acelerado, sino de otros elementos no suficientemente ponderados en las políticas económicas vigentes. Entre ellos estaría el restablecimiento del mercado interno, mediante el aumento paulatino de los salarios reales, basado en crecimientos paralelos de la productividad laboral y la productividad total, así como una política social activa.

Graciela Bensusán y Arturo Alcalde son los autores de los capítulos 3 y 4 sobre el régimen jurídico del trabajo asalariado, y la estructura sindical y la agremiación. Se trata de dos capítulos que complementan de manera muy acertada los dos primeros, pues en ellos se revisan los rasgos más importantes sobre la regulación laboral y la estructura sindical en el país, aspectos centrales que contribuyen a explicar las tendencias hacia la precarización del empleo durante el proceso de ajuste en México.

El capítulo sobre la regulación laboral cumple muy bien con su propósito de ayudarnos a entender por qué fue posible transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo mediante una reducción drástica de los costos laborales, sin que se haya reformado la legislación pertinente y con una baja tasa de conflictividad laboral, aun cuando los trabajadores han quedado excluidos de los beneficios conseguidos. Bajo esta óptica se revisan diversas características de la legislación mexicana, entre las que destacan aquellas referidas a los contratos, disposiciones legales para rescindirlos, indemnizaciones, condiciones de trabajo y derechos colectivos. También se describe la naturaleza de los tribunales laborales y se detallan los cuestionamientos actuales a esta legislación sobre el trabajo. El lector(a) encontrará además en esta parte del libro un cuadro muy sugerente sobre las propuestas de algunos de los principales partidos políticos sobre la reforma laboral, así como las demandas del sindicalismo independiente para instaurar la democracia sindical. En la parte final se sintetizan las principales características de la nueva ley del Seguro Social y se le compara con el esquema anterior en términos de las contribuciones necesarias, la elegibilidad, el derecho a beneficios y los montos de las pensiones.

El objetivo del capítulo 4 sobre la estructura sindical y la agremiación es doble: por un lado se presentan las características de dicha estructura y se muestran algunos de los cambios efectuados en la mis-

ma, derivados del proceso de recomposición iniciado en los noventa. Por el otro, se analizan las tendencias en la tasa de sindicalización, en la agremiación de las diversas centrales sindicales y las principales características sociodemográficas de los trabajadores sindicalizados.

Para comenzar se analiza el Congreso del Trabajo, su heterogeneidad y la creciente pérdida de presencia política de sus dirigentes. Dicho análisis se complementa con el del sindicalismo independiente, dentro del cual sobresale la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la cual ha ido ganando terreno político a pesar de sus dificultades organizativas.

En lo que concierne a la evolución seguida por el número de agremiados y las tasas de sindicalización, Bensusán y Alcalde aclaran que sólo es posible conocer con precisión la tendencia seguida por la sindicalización en la jurisdicción federal, la cual ha disminuido respecto a la población activa de 10.4 a 7.4% en el periodo 1978-1999. Una revisión de los datos de diversas encuestas apoya de manera convincente la disminución de las tasas de sindicalización, y la documentación en algunos casos de los cambios de los trabajadores agremiados según las diversas centrales y ramas de actividad.

En el último capítulo del libro, Enrique de la Garza analiza el alcance de la contratación colectiva, sus principales transformaciones, así como la magnitud que hoy alcanzan los “contratos de protección” como una forma de eludir la bilateralidad en la determinación de las condiciones de trabajo. El autor presenta información referente al número de revisiones salariales o contractuales por año, al total de contratos depositados en las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje por las diferentes centrales y sindicatos, al monto de las revisiones salariales y a la existencia o no de bonos o estímulos.

Según De la Garza, la conclusión respecto a la transformación de los contratos colectivos es muy clara: en México en general los contratos son flexibles en lo funcional (dentro del proceso de trabajo), son más rígidos en lo numérico (empleo y desempleo) y sobre todo en lo salarial. Puede prestarse a cierta confusión el uso del término “rigidez salarial” que utiliza este autor. Su análisis no se refiere al nivel que alcanzan los salarios –los cuales han sufrido importantes mermas durante los años noventa– sino a la rigidez que permanece en las formas de pago, las cuales se mantienen fijas y no varían en función de la productividad, la calidad, la puntualidad y la asistencia. De la Garza finalmente reitera que a pesar de la firma de los convenios de productividad, los resultados globales en términos de aumento en los ingre-

sos de los trabajadores han sido desalentadores, y que la participación de los sindicatos en los cambios tecnológicos, de organización y métodos de trabajo ha sido minoritaria.

Como se ha podido apreciar, este libro nos proporciona una gran cantidad de información y múltiples análisis. Se plasma aquí la experiencia de muchos años para configurar un panorama por demás preocupante sobre el trabajo y los trabajadores en México a partir de la implantación de un nuevo modelo de acumulación de capital centrado en las fuerzas del mercado y orientado al exterior. Los autores logran ofrecer una visión diversificada y compleja porque abordan muy diferentes ángulos de la problemática del trabajo en el país. Recomendamos la consulta y lectura cuidadosa de esta obra, la cual se puede considerar como un esfuerzo pionero en la dirección de estudios interdisciplinarios más integrados en el terreno laboral en México.